MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

2670

Resolución D.G.O.C. Nº 333 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2.013 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" PARA LA XIV R. S. CANINDEYÚ – I.D. Nº 259.204. CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Asunción, 28 de Noviembre de 2.013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2.013 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" para la XIV R. S. Canindeyú – I.D. Nº 259.204**; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2.013 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" para la XIV R. S. Canindeyú – I.D. Nº 259.204**, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha 27 de noviembre de 2.013 consta la recepción de 02 (dos) ofertas a saber: **AP EMPRENDIMIENTOS Y COMERCIAL PAOLA.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Abel Sosa y la Sra. Mabel Bernal, ambos de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 29 de noviembre de 2.013, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y la Carta de Invitación, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la ofertas evaluadas como las más bajas, el comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1. AP EMPRENDIMIENTOS.-	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.-	77.091.200.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		77.091.200.-

SON GUARANÍES: Setenta y siete millones noventa y un mil doscientos.-

S.B./M.G.

Resolución D.G.O.C. Nº 332/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2.013 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" PARA LA XIV R. S. CANINDEYÚ – I.D. Nº 259.204. CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la **LEY N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas"** y en el **Decreto N° 21909/03**, que lo reglamenta.-

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el **Nº 3411** de fecha 10 de mayo de 2.013, por un monto de **Gs. 77.110.186** (GUARANÍES: setenta y siete millones ciento diez mil ciento ochenta y seis).-

Que, el Art. 28 de la Ley la misma dispone que corresponda a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.-

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar **LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2.013 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" PARA LA XIV R. S. CANINDEYÚ – I.D. Nº 259.204,** de acuerdo con el siguiente resumen:

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1. AP EMPRENDIMIENTOS.-	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.-	77.091.200.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		77.091.200.-

SON GUARANÍES: Setenta y siete millones noventa y un mil doscientos.-

Artículo 2° Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla los ítems a ser suministrados y el cuadro de precios adjudicados.-

Resolución D.G.O.C. Nº 333/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2.013 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" PARA LA XIV R. S. CANINDEYÚ – I.D. Nº 259.204. CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Artículo 3° Disponer que la XIV Región Sanitaria Canindeyú, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2013.-

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

S.B./M.G.